

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5515

PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

CRÓNICA INTERNACIONAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La prensa extranjera, cumpliendo uno de sus más importantes deberes, ha reflejado las corrientes que en las altas esferas política reinan estos días, respecto á la cuestión de los piratas rifeños, dándole la preferencia que su importancia demanda.

Por ella nos enteramos de que el proyecto de ocupación internacional toma cuerpo y adquiere consistencia, por ser bien recibido, si no en todas partes, por lo menos en aquellas donde no se ambicionan medros propios sin reparar en las consecuencias que para la paz europea pudiera traer la forma de llevarlos á cabo.

Los periódicos alemanes y austriacos han sido los últimos en ocuparse de la cuestión, y á juzgar por sus manifestaciones, muy sinceras las de aquellos, están conformes en la urgencia de que Europa, colectivamente, tome cartas en el asunto, único medio de evitar que, tarde ó temprano, alguna potencia lleve á efecto la misión que circunstancias especiales encomiendan á todas las potencias.

Las manifestaciones que hemos leído estos últimos días en la mencionada prensa, concuerdan en un todo con dos de los extremos que apuntamos en la anterior crónica, al tratar este asunto, que ninguna nación más que la nuestra es la llamada á evitar las piraterías rifeñas y á castigar á los culpables, es uno; el otro es que entraña bastantes peligros para la buena armonía de Europa el retraso de las medidas que el bandillaje marítimo impone.

Los diarios alemanes, aun van más allá que los rusos, franceses y austriacos. Piden que se ocupen todos los puertos de Marruecos y que se embarquen los ingresos de las Aduanas, ó lo que es lo mismo que Europa se prepare y dé el primer paso hacia el reparto del moribundo imperio marroquí.

Decimos que la prensa alemana vá más allá que la rusa, francesa y austriaca, no porque pida el reparto, sino porque su lenguaje es más claro, sus declaraciones más concretas y desembozadas.

La ocupación internacional que se ha propuesto y tratamos en la anterior semana, á nuestro entender, no es más que ese paso pedido por los alemanes. Convencidos nosotros de ello, y conocedores de la suerte que la paz europea puede correr en tal reparto y de que á España no le conviene de ninguna manera se lleve á efecto hoy, pedimos que nuestro gobierno evitara, puesto que en sus manos está la ocupación que se pretende.

Aunque parezca lo contrario, por lo próxima que á él está y por las posesiones que en su territorio tiene enclavadas, ninguna otra potencia europea, de las de primera y segunda fila, disfruta menos preponderancia en Marruecos que España. Y á esto unido el aislamiento internacional en que vive para todas las cuestiones, díganos el papel que representaría entre las demás naciones cuando el reparto llegara, y también cuáles serían los beneficios que obtuviera.

Con ser nuestra patria la que más derechos tiene en el imperio marroquí, de hacerse el reparto en las circunstancias actuales, seguramente unas miserables migajas, lo que nadie quisiera, sería lo que recibiría.

En tanto no cambié, favorablemente

para nosotros, la situación en que hoy nos encontramos, obligados están nuestros gobiernos á evitar que Europa ocupe ni un solo palmo de terreno marroquí; porque, ya lo hemos dicho, tal ocupación entraña el preludio de un hecho que nos sería muy perjudicial se llevara á efecto, en tanto no nos hallemos en mejores condiciones que hoy para tomar parte en él.

Como lo que hoy nos conviene evitar, pueden circunstancias especiales hacerlo inevitable, acaso en plazo no lejano, es preciso que España busque alianzas, con Francia mejor que con ninguna otra potencia, para que el día de mañana sus derechos sobre el Africa sean respetados.

Abandonemos el aislamiento en que vivimos; pues si hoy, no nos es muy perjudicial, mañana sabe Dios la trascendencia que tendría para los destinos de nuestra patria.

Luego que hayamos evitado la acción común de las potencias europeas en lo que se pretende, procuremos aliarnos con Francia, que es el estado cuyo auxilio nos resultará más beneficioso.

Ch. Bophez.

GLORIAS NACIONALES

TOMA DE CORBEIL

16 de Octubre de 1590

Luego que Alejandro Farnesio se apoderó de Languy, puso cerco á Corbeil, plaza muy bien fortificada y construida en la confluencia del Essone con el Sena, cuyo curso domina.

Farnesio sentó sus reales en el campo que se extendieron á lo largo de la margen derecha del Sena, y sin perder tiempo comenzó á batir, con cinco cañones y tres culebrinas, el castillo que guardaba la entrada de la plaza por la parte del río.

Para activar más la conquista, en previsión de que Enrique IV acudiera en socorro de la ciudad, dispuso el duque de Parma que se situaran en la orilla opuesta, al lado del Essone nueve piezas que con las otras ocho ya puestas en batería dispararon sobre una de las murallas del fuerte.

Abiertas dos grandes brechas en el muro, por ellas se lanzaron al asalto los tercios de D. Antonio Zúñiga y D. Alonso de Idiaquez, los cuales, lo mismo que uno de Guardias, valonas que les reforzó, fueron rechazados varias veces, pues si bien los españoles lograron penetrar en la plaza, no fué sino tras de seis horas de horrible lucha.

Dentro de la plaza continuó el combate, y sólo cesó cuando el gobernador de ella, M. de Rion, fué muerto por una pica que le atravesó la garganta.

Entre los oficiales, que más se distinguieron en el asalto, figura el capitán D. Inigo de Carrillo, que fué despeñado hasta tres veces por los sitiados, al llegar á lo alto de la brecha, á pesar de lo cual fué el primero que penetró en Corbeil y tras de él el alférez abanderado Ribera que encomendó la bandera á otro compañero para ponerse en el sitio más peligroso al efectuar el asalto.

EPISODIO

DE LA GUERRA DE MINDANAO

17 de Octubre de 1861

Para castigar las algaradas y desmanes que con frecuencia cometían algunos dattos de Río Grande de Mindanao, dispúsose que el entonces capitán de fragata D. Casto Méndez Núñez mar-

chara con tropas de desembarco, conducidas en el cañonero Luzón, á las costas de aquella parte del Archipiélago filipino.

Frente á una cotta levantada en Pagalunga, mandó Méndez Núñez encallar la proa del cañonero, á fin de facilitar el desembarco de su gente. El primero que se tiró al agua fué el soldado indígena de infantería de marina Cirilo Maypí, quien tan luego llegó á tierra disparó su fusil sobre un moro, que mató, á bayonetazos derribó á dos más, y viendo próximo á él un datto que animaba á los suyos con gritos y agitando una bandera que tenía en la mano, corrió hacia él dándole también muerte y apoderándose de la bandera.

Mal lo hubiera pasado el valiente Maypí cuando tal hizo, si sus compañeros no corren en su auxilio y lo libran de los moros que ya le rodeaban, rabiosos por haberles matado aquel jefe; mas no por esto el bizarro indígena salió en bien de aquella lucha; pues luego que depositó en manos de su jefe el trofeo ganado, volvió á combatir, y batiéndose en primera línea, como un héroe digno de leyenda, cayó gravemente herido.

César.

Prohibida la reproducción.



Seccion Taurina

Los toros de Veragua lidiados ayer en Zaragoza cumplieron, sobresaliendo los jugados en tercero y sexto lugar.

Mazzantini estuvo superior en el primero y el quinto y desgraciado en el tercero.

Guerra muy bien en el segundo y bien en el cuarto y sexto.

En quites inimitable, así como Juan Molina.

En banderillas sobresalieron éste, Pataterillo y Mazzantini.

Hoy hace un año que falleció á consecuencia de la tremenda cornada recibida en la plaza de Guadalajara, el diestro sevillano Juan Gomez de Lesaca.

Lesaca, como acostumbraban á nombrarle los taurófilos, fué víctima de sus locas aficiones. Abrazó el arte con verdadero entusiasmo, soportó resignado los más crueles contratiempos y murió al fin ejercitando el arte de Montes y Pepe Hillo.

La fortuna le fué adversa. Cuando por sus conocimientos y la práctica adquirida se hallaba en condiciones de recoger los frutos que con tanta fatiga había sembrado, le sorprendió la muerte lejos de su hogar y de su familia y sin tener el consuelo de besar á sus hijos en los últimos momentos.

Gacetillas

Distribucion.—Teniéndose en cuenta la escasez de agua en los venenos y dificultándose la percepción de ésta, la Junta directiva de la Sociedad de partícipes de las aguas que fusion del Cabildo eclesiástico de Córdoba, ha dispuesto que desde el lunes 18 del corriente se distribuya entre los abonados con arreglo á sus dotaciones, en las zonas y horas que á continuación se expresan, debiendo advertirse que cada 8 días se variarán los turnos por orden

de denominación —ZONAS CON ARREGLO Á LA COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA GENERAL.—Zona 1.ª.—Desde las doce de la noche hasta las ocho de la mañana.—Comprende las calles siguientes: Desde el Pretorio, plaza y calle de Colon, Osario, Ramirez Arellano, Góngora, Gran Capitán, Gondomar, Paraiso (hasta el número 5), Concepcion, Madera Alta, Perez de Castro, Pastora, San Felipe, Trinidad, Valladares, plazuela de Pine da, Saravias, Leopoldo de Austria, Pier na, Leones, Moros, Cister, Torres Cabrera (parte alta), Liceo arriba y Ramirez Casas Deza.—Zona 2.ª.—Desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.—Comprende las calles siguientes: Torres Cabrera (parte baja), Capuchinas, San Miguel, Mármol de Bañuelos, Diego Leon, Paraiso (desde el número 1 al 5), Compania (hasta el número 7), Juan de Mena, Jesús María, Angel de Saavedra, Santa Victoria, Pompeyos, Séneca, Castillo, Horno del Cristo, José Rey (parte baja), Encarnación, Osio, Pedregosa, Angeles y Céspedes.—Zona 3.ª.—Desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Comprende las calles siguientes: Liceo abajo, Garcia Loyera, Letrados, Munda, Arco Real, Reloj, Ambrosio de Morales, Ayuntamiento, Carreteras, Esparteria, Gutierrez de los Rios, Puerta del Rincon, Juan Rufo, Rejas de Don Gomez, Lodo, Santa Marta, San Andrés, Duque de la Victoria, Encarnacion Agustina, Palma, San Pedro, Don Rodrigo y Lineros.

Sébase.—De acuerdo con lo ordenado por la Inspeccion de la Caja general de Ultramar, se advierte á las personas que cobran la gratificación mensual de 20'83 pesetas, dejadas por los individuos procedentes de la recluta voluntaria que sirven en los distritos de Ultramar, que al presentarse á recibir la citada gratificación, han de hacer constar el parentesco que les une á los causantes.

Más calma.—Un guardia municipal detuvo ayer á un sujeto que insultó al dependiente de la expendeduría de efectos timbrados, porque le había vendido un pliego de papel reto.

¡Infelices!—Ayer fueron conducidos en una camilla al Hospital de Agudos un hombre y dos mujeres, enfermós graves y pobres.

¡Ojo!—Existen en circulación pesetas falsas que aparecen acuñadas en 1885 y otras del Gobierno provisional de 1869. Se diferencian de las buenas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas por una ligera capa de plata que las dá el aspecto necesario para que parezcan de buena ley.

Congreso olivarero.—Al que mañana se verificará en Sevilla asistirán representantes de Córdoba, Málaga y Granada.

Ilustre viajero.—El embajador dimisionario de España en la vecina república, señor duque de Mandas, se propone salir de Paris antes de fin de mes con objeto de reunirse en San Sebastián á su distinguida esposa y venir juntos á Madrid.

Juicios orales.—El dia 19 del corriente se verán en esta Audiencia provincial, ante la seccion primera, las causas que siguen: la procedente del juzgado de Montoro, por hurto, contra Concepcion Vera Benitez, que será defendida por el señor Valenzuela y representada por el señor Jimenez.—La instruida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Rafael Acosta, Porras y Antonio Manchado. Los señores Martínez Beltrán y Naval están encargados,

respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.—Y la seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Luisa Calmaestro Espinar, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Serrano Porcuna y Gonzalez Aguilar.

Caballería.—De la huerta de Ceriadilla, del término de esta Capital, ha desaparecido una burra cuya busca se interesa.

Enfermo.—Lo está, aunque no gravemente el Secretario del Ayuntamiento de esta capital señor don Manuel Varo. Mucho lo sentimos.

Disposicion.—Existe proposito de mantener en vigor el précepto que fija la edad de ingreso á las Normales y que, respetando los derechos ya adquiridos, sean denegadas todas las dispensas de edad que han pedido á la dirección general. Solamente se dispensará de algunos dias, es decir, en los casos en que el solicitante cumpliera en los primeros dias del corriente la edad que hay fijada para el ingreso.

Guardia civil.—La del puesto de Belalcázar ha detenido á catorce sujetos que hurtaron sesenta y nueve celemines de bellotas en las dehesas de «Pedroche» y «Cubillana», de aquel término.—La de Hinojosa ha denunciado á diez y siete vecinos de dicha villa que sustrajeron leña en la dehesa del «Espíritu Santo».

Música.—Mañana, de ocho á diez de la noche, habrá música en el paseo del Gran Capitán.

Autorizacion.—La ha solicitado en el Gobierno civil don Antonio Lujan para establecer un servicio de coches rippers desde la estación de los ferrocarriles hasta la plaza de la Compania. El precio del asiento será el de 25 céntimos de peseta.

De quintas.—No será difícil que en atención á las circunstancias que recaen en los reclutas del actual reemplazo cuyos expedientes se encuentran en poder del Consejo de Estado, se les conceda una nueva prórroga para la reedición del servicio de las armas. La gracia alcanzarla, en el caso de concederse, á más de mil individuos.

Juicio por jurados.—Ante la seccion segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá el dia diez y nueve del corriente la causa seguida en el juzgado de Cabra, por robo, contra José Jimenez Cantero y otros, que serán defendidos por el señor Aguilar Tablada y representados por el señor Navarro.

Cesantia.—La Sociedad arrendataria de las pólvoras y materias explosivas ha declarado cesante al agente D. Hildfonso Laguna, que presta sus servicios en la provincia de Córdoba.

Vista.—La de la causa instruida al tristemente célebre criminal conocido por Pepe el Rubio, á consecuencia del asesinato cometido por él y otros seis compañeros en Baena, se verificará en la Audiencia de Córdoba á mediados del mes próximo.

Al suelo.—Anoche empezaron la demolición de la casa de lenocinio que hubo en la calle de Góngora, para verificar el ensanche de citada vía.

Espectáculo.—Esta noche, como ya hemos dicho, celebrará la segunda funcion en el Teatro Circo del Gran Capitán la familia Arcos. El programa lo componen la zarzuela Chateau Margaux, varios couplets por Arcos, hijo, y los monólogos La parodia de un drama y La medalla, en que el émulo de Fré-

